

Palabras del canciller Schialer ante el Pleno del Congreso para sustentar la solicitud de autorización del viaje de la presidenta al Ecuador

21 de mayo de 2025

Señor presidente del Congreso de la República, congresista don Eduardo Salhuana,

Señoras y señores miembros de la Mesa Directiva del Congreso Nacional,

Señoras y señores congresistas presentes,

Quisiera iniciar agradeciendo el tiempo que se me ha otorgado para presentar ante esta honorable representación nacional la importancia de la participación de la señora presidenta de la República en la ceremonia de posesión de mando presidencial del Ecuador el día 24 de mayo próximo, en la ciudad de Quito.

La relación bilateral entre el Perú y el Ecuador, sustentada en nuestros históricos lazos de amistad y nuestra firme voluntad de cooperación mutua, constituye un eje prioritario de nuestra política exterior vecinal, basada en el respeto mutuo, en el compromiso con la paz, la democracia y la integración regional.

El óptimo nivel de diálogo, al más alto nivel alcanzado, ha permitido afianzar un vínculo de carácter estratégico y consolidar una agenda de trabajo positiva e intensa, orientada al desarrollo y bienestar de nuestras poblaciones, especialmente aquella en la zona de frontera. Como saben los señores congresistas, las señoras congresistas, son 1 549 kilómetros que nos unen en la frontera común.

El 26 de octubre de 1998 inauguramos con el Ecuador una nueva etapa de la relación bilateral, con la suscripción de los Acuerdos de Paz de Brasilia, que en el año 2023 cumplieron sus primeros 25 años de vigencia. Con la firma de este instrumento ambos países transitamos conjuntamente de una etapa de conflicto a una de cooperación ejemplar, sobre la base de la confianza mutua y el diálogo político permanente.

Por este motivo, la presencia de la señora presidenta de la República representaría una reafirmación política y diplomática de este proceso histórico de reconciliación y madurez entre naciones hermanas. Pero también, señores miembros del Parlamento nacional, los lazos comerciales entre nuestros dos países se han fortalecido de una manera en realidad geométrica, con un crecimiento promedio anual del más de 100 % desde 1998, el año que se firmaron los Acuerdos de Paz de Brasilia, y el 2024, lo que ha permitido alcanzar el año pasado un intercambio de 2 666 millones de dólares, 1 058 de exportaciones y 1 608 de importaciones al Perú.

De esta forma, Ecuador se ha consolidado como uno de nuestros principales socios comerciales en la Comunidad Andina y un importante mercado de nuestras exportaciones no tradicionales. Además, Ecuador es un proveedor fundamental de petróleo para el Perú.

En el año 2023, se reportó un total de 164.6 millones de dólares de inversiones ecuatorianas en nuestro país. El año 2024, se reportó un compromiso de inversión ecuatoriana por más de 566 millones de dólares, quintuplicando lo obtenido el año 2023. Ecuador también ocupa el tercer lugar en el ranking de países emisores de turistas al Perú. En el 2024, alrededor de 291 mil turistas ecuatorianos ingresaron al Perú, lo que representa un incremento del 7% con relación al año anterior.

Pero también en el nivel político los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales de ministros Perú-Ecuador, creados en el año 2007, constituyen el principal mecanismo de diálogo y coordinación política al más alto nivel entre ambos países. El éxito y efectividad de esta instancia de diálogo político ha sido el referente para el establecimiento de mecanismos similares con otros países vecinos como Colombia, Bolivia y Chile.

La institucionalidad generada a partir del Gabinete Binacional Perú-Ecuador, en la cual destaca la Comisión de Vecindad, presidida por las cancilleres de ambos países y los equipos técnicos

binacionales, ha permitido resultados concretos como la reactivación del Comité de Frontera Loja-Piura, luego de seis años; el reciente ingreso de la uva peruana al mercado ecuatoriano; la atención prioritaria para la limpieza del Canal de Zarumilla, y sustantivos avances para lograr la interconexión eléctrica Ecuador-Perú, entre otros.

Como es conocido por esta digna representación nacional, el Consejo Nacional Electoral del Ecuador proclamó al actual presidente del Ecuador, don Daniel Noboa Azín, como ganador de las elecciones generales, tras haber obtenido el mayor porcentaje de votos válidos en la segunda vuelta celebrada el pasado 13 de abril. El mandato del presidente Noboa iniciará, como es tradición en ese país, el 24 de mayo, que es la fecha de conmemoración de la batalla de Pichincha, que representa un hito dentro del proceso de independencia ecuatoriana.

Tras la ceremonia de posesión de mando presidencial, el presidente Noboa ofrecerá un almuerzo oficial en honor de los jefes de Estado participantes. La participación del Perú al más alto nivel en la ceremonia de posesión de mando presidencial de la República del Ecuador permitirá reafirmar la vocación democrática de nuestro país, así como destacar la coincidencia de principios y valores con el Ecuador.

Es obvio para toda la representación nacional, y para el pueblo peruano, que la reciente participación de la señora presidenta de la República en la ceremonia de entronización del papa León XIV demostró la trascendencia de la presencia de la primera mandataria en representación de la nación peruana, y que por mandato constitucional dirige la política exterior y las relaciones internacionales del país.

Señor presidente, señoras y señores congresistas,

El Ecuador constituye un socio estratégico del Perú, con quien compartimos no solo una extensa frontera terrestre, sino también desafíos comunes y oportunidades de desarrollo conjunto. Por eso, hemos priorizado la cooperación para enfrentar de manera conjunta la delincuencia organizada transnacional y garantizar la efectiva seguridad de la zona fronteriza.

Como se recordará, en enero del año 2024, ante la crisis de seguridad del Ecuador, el Perú promovió una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y los ministros encargados de la Seguridad Interna en la Comunidad Andina, en la cual se adoptó el Plan de Acción Resolutivo sobre la delincuencia organizada transnacional y creó un grupo de alto nivel para su inmediata implementación.

En el marco de este Plan de Acción Resolutivo, el Perú y el Ecuador han forjado estrechos vínculos entre agencias de inteligencia, así como dinamizado la relación de cooperación y confianza mutua entre las fuerzas del orden de ambos países. También, los dos países hemos brindado nuestro decidido apoyo a la política andina de lucha contra la minería ilegal, reconociendo que la minería ilegal es una de las principales amenazas a la seguridad pública en la región que se ha venido intensificando a lo largo de la frontera con el Ecuador, particularmente en los departamentos o regiones de Amazonas y Cajamarca.

Señor presidente, señores congresistas,

Desde la firma de los Acuerdos de Paz en Brasilia hemos profundizado y diversificado nuestra agenda bilateral con el Ecuador, sobre la base de nuestros valores y principios compartidos y priorizando la promoción del bienestar de nuestras poblaciones. La integración fronteriza constituye uno de los pilares más sólidos de la cooperación bilateral. Ambos países reconocemos a nuestra frontera común como un polo de desarrollo conjunto.

En este punto, permítanme destacar la labor del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, del cual, como director ejecutivo, pude constatar su rol articulador con numerosos actores públicos y el impacto de sus proyectos en la mejora de la calidad de vida de las poblaciones fronterizas.

En materia oriental, la firme voluntad de ambos Gobiernos ha permitido avanzar hacia una agenda común para la protección y recuperación de nuestras cuencas transfronterizas, reconociendo la importancia estratégica que tienen para el desarrollo sostenible de nuestras poblaciones de frontera. Resulta especialmente significativa la entrada en vigor del acuerdo que establece la “Comisión Binacional para la gestión integrada de los recursos hídricos” y su reglamento. En este marco, se prevé convocar finalmente el inicio de los trabajos del Comité Binacional de la Cuenca Puyango-Tumbes, cuya situación reviste particular atención para ambos países.

Anuncio, por lo tanto, con satisfacción que se tiene previsto suscribir a nivel de cancilleres, durante esta visita de la señora presidenta, la Hoja de Ruta Binacional para la recuperación de ambientes degradados, protección y conservación de la cuenca transfronteriza Puyango - Tumbes. Ello permitirá aliviar el impacto que tiene la calidad del agua de la cuenca en la salud.

Asimismo, en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, el Ecuador ha demostrado su nivel de coincidencia con nuestro país, respaldando activamente las iniciativas presentadas por el Perú orientadas a fortalecer el tratado fundacional y consolidar, de esta manera, una institucionalidad amazónica más robusta.

Señores congresistas de la representación nacional, a través suyo, señor presidente,

La diplomacia presidencial permite no solo proyectar la imagen del Perú como un socio confiable, sino como un país comprometido con la democracia, la integración regional y el respeto al derecho internacional. Nuestra participación al más alto nivel en la ceremonia de posesión de mando presidencial del Ecuador demostrará, una vez más, continuidad institucional, nuestro compromiso con la paz y la voluntad de cooperación activa con el Ecuador.

Por esta razón, me permito solicitar muy respetuosamente a esta representación nacional, señor presidente, a través suyo, el respaldo del Congreso de la República para autorizar este viaje presidencial que fortalecerá nuestros vínculos diplomáticos y políticos con el Ecuador, y traerá beneficios para nuestra nación y los pueblos que habitan en nuestra frontera común, en línea con nuestros principios constitucionales y nuestra política exterior de buena vecindad y promoción de los altos intereses de la patria.

Muchas gracias, señor presidente.